

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

264-23

15 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.462/22

VISTO: La Resolución -D- N° 681/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Raquel Mariana SEGOVIA L. U. N° 613.671, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DE RIESGO DE SOBREPESO Y ALTO PESO EN NIÑOS DEL JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA DODDY ARAOZ COSTAS DE JAVANOVICH N° 4752. CAMPO QUIJANO AÑO 2022"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. VILLAGRAN, Patricia - Lic. ZIMMER, María y Lic. SINGH, Verónica en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Raquel Mariana SEGOVIA L. U. N° 613.671, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Martes 16 de Mayo de 2023 a hs. 16:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

264-23

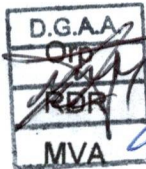
Salta, 15 MAY 2023
Expediente N° 12.462/22

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Directora)

Lic. SINGH, Verónica Cristina

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María Del Carmen

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna SEGOVIA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa